



**VERSIÓN ESTENOGRÁFICA CORRESPONDIENTE A LA QUINTA SESIÓN
EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE GOBERNACIÓN,
REGLAMENTOS Y VIGILANCIA,
DEL 15 DE DICIEMBRE DE 2020**

En las instalaciones del palacio municipal de Guadalajara, ubicado en la avenida Hidalgo número 400, siendo las 14 horas con 07 minutos, del día martes **15 de diciembre de 2020**, en el Salón del Consejo Social de Cooperación, previo citatorio girado a los miembros de la Comisión Edilicia de Gobernación, Reglamentos y Vigilancia, así como a las Comisiones Edilicias de Derechos Humanos e Igualdad de Género y Hacienda Pública; en términos de los artículos 112, 113, 114, 115, 116, 117 y 118 del Código de Gobierno Municipal de Guadalajara, se dieron cita para celebrar sesión ordinaria, para lo cual se procede a tomar:

I.- LISTA DE ASISTENCIA:

Por parte de la Comisión Edilicia de Gobernación, Reglamentos y Vigilancia, se encuentran presentes:

REGIDOR PRESIDENTE EDUARDO ALMAGUER RAMÍREZ	Presente
REGIDOR EDUARDO FABIÁN MARTÍNEZ LOMELÍ	Presente
SÍNDICO PATRICIA GUADALUPE CAMPOS ALFARO	Presente
REGIDORA CLAUDIA GABRIELA SALAS RODRÍGUEZ	Presente
REGIDORA VERÓNICA GABRIELA FLORES PÉREZ	Presente
REGIDORA EVA ARACELI ÁVILES ÁLVAREZ	Presente
REGIDOR VÍCTOR MANUEL PÁEZ CALVILLO	Presente
REGIDOR ROSALÍO ARREDONDO CHÁVEZ	Presente
REGIDOR MIGUEL ZÁRATE HERNÁNDEZ	Presente
REGIDOR LUIS CISNEROS QUIRARTE	Presente

Por parte de la Comisión Edilicia de Derechos Humanos e Igualdad de Género, se encuentran presentes:

REGIDOR EDUARDO ALMAGUER RAMÍREZ	Presente
PRESIDENTA, REGIDORA EVA ARACELI AVILÉS ÁLVAREZ	Presente
REGIDORA ROCÍO AGUILAR TEJADA	Presente
REGIDORA ALICIA JUDITH CASTILLO ZEPEDA	Ausente
REGIDORA CLAUDIA GABRIELA SALAS RODRÍGUEZ	Presente
REGIDORA ROSA ELENA GONZÁLEZ VELASCO	Presente

REGIDORA CLAUDIA DELGADILLO GONZÁLEZ	Ausente
REGIDOR LUIS CISNEROS QUIRARTE	Presente

Por parte de la Comisión Edilicia de Hacienda Pública, se encuentran presentes:

REGIDOR EDUARDO ALMAGUER RAMÍREZ	Presente
PRESIDENTA, REGIDORA CLAUDIA GABRIELA SALAS RODRÍGUEZ	Presente
REGIDORA PATRICIA GUADALUPE CAMPOS ALFARO	Presente
REGIDORA CLAUDIA DELGADILLO GONZÁLEZ	Ausente
REGIDOR ROSALÍO ARREDONDO CHÁVEZ	Presente
REGIDOR HILARIO ALEJANDRO RODRÍGUEZ CÁRDENAS	Presente
REGIDOR MIGUEL ZÁRATE HERNÁNDEZ	Presente

DECLARACIÓN DE QUORUM.

Se cuenta con la presencia de:

COMISIÓN	ASISTENTES	INTEGRANTES	QUORUM
Gobernación, Reglamentos y Vigilancia	10	10	
Derechos Humanos e Igualdad de Género	06	08	
Hacienda Pública	06	07	

Por lo que en términos del artículo 112 del Código de Gobierno Municipal de Guadalajara, los acuerdos tomados en la presente sesión tienen total validez, **al existir quorum legal.**

II. ORDEN DEL DÍA. A continuación, se pone a consideración de los integrantes de la Comisión Edilicia de Gobernación, Reglamentos y Vigilancia, así como a las Comisiones Edilicias de Derechos Humanos e Igualdad de Género y Hacienda Pública; el siguiente

ORDEN DEL DÍA.

- I. Lista de asistencia y declaración de quórum.
- II. Aprobación del orden del día.

III. Discusión y en su caso aprobación del dictamen que resuelve en conjunto con los turnos número:

- a) **100/20** Iniciativa de las regidoras Claudia Delgadillo González y Eva Araceli Avilés Álvarez, para la rectificación gratuita de actas de nacimiento.
- b) **185/20** Iniciativa de los ediles Claudia Gabriela Salas Rodríguez, Víctor Manuel Páez Calvillo, Eduardo Fabián Martínez Lomelí, Jesús Eduardo Almaguer Ramírez y Miguel Zárate Hernández, que reforma el Código de Gobierno Municipal de Guadalajara.

IV. Clausura.

Los que estén por la afirmativa favor de manifestarlo levantando su mano.

APROBADO.

III.- En el punto tercero del orden del día, que consiste en la discusión y en su caso aprobación del dictamen que resuelve en conjunto con los turnos número:

- a) **100/20** Iniciativa de las regidoras Claudia Delgadillo González y Eva Araceli Avilés Álvarez, para la rectificación gratuita de actas de nacimiento.
- b) **185/20** Iniciativa de los ediles Claudia Gabriela Salas Rodríguez, Víctor Manuel Páez Calvillo, Eduardo Fabián Martínez Lomelí, Jesús Eduardo Almaguer Ramírez y Miguel Zárate Hernández, que reforma el Código de Gobierno Municipal de Guadalajara.

¿Alguien desea hacer uso de la voz?

En uso de la voz la regidora Claudia Gabriela Salas Rodríguez: Muchas gracias presidente, hicimos llegar a la secretaría técnica de su comisión, algunas propuestas para enriquecer un poco el punto II, IV y V del dictamen; en el II hace referencia a que le estamos dando un plazo al Registro Civil de 90 días, contados a partir de la aprobación del presente acuerdo, para que adecue formatos, papelería oficial, atendiendo al principio de igualdad y no discriminación, respecto de cualquier acto o trámite, que dicha

dependencia realiza, sin distinción de la entidad de género de quien lo solicita, no le habíamos puesto término; el cuarto, se instruye a la Dirección de Desempeño y Capacitación de Recursos Humanos, para que en un plazo no mayor a 90 días a partir de la aprobación del presente acuerdo, realice la capacitación suficiente y necesaria al personal de este gobierno municipal, comenzando con la Dirección de Servicios Médicos Municipales, y al Registro Civil, para que en el desempeño de sus funciones, se garanticen los derechos de las personas de la población de la diversidad sexual; quinto y último, se instruya a la Coordinación General de Comunicación Institucional, para que por los conductos necesarios y convenientes, realicen la debida difusión, de este presente acuerdo.

En uso de la voz el regidor Jesús Eduardo Almaguer Ramírez: Queda a consideración la propuesta que está realizando la compañera regidora Claudia Salas, de adición a estos tres puntos.

En uso de la voz la regidora Rocío Aguilar Tejada: Quiero aprovechar este dictamen que se me hace muy importante y trascendente sin duda de este gobierno. En días pasados llegó a mi oficina una gestión, específicamente de un ciudadano, para que le entregáramos el acta de nacimiento; quiero decirles que Guadalajara ya es el primer municipio que entregó el acta de nacimiento a la primera persona y fue otorgada a la persona que lo solicitó y se me hace de mucho valor esta iniciativa y como sale el dictamen, para que se haga de forma oficial en el registro civil, y se les atienda dignamente.

En uso de la voz la regidora Eva Araceli Avilés Álvarez: Como dice mi compañera, Guadalajara sería el tercer municipio que está otorgando las actas de nacimiento, después de Puerto Vallarta y Tlajomulco.

En uso de la voz el regidor Jesús Eduardo Almaguer Ramírez: Decir que estamos haciendo un acto de justicia elemental, de respetar el derecho de las personas, de decidir sobre sí mismas y que se había tardado, y nunca es tarde.

En uso de la voz la síndico Patricia Guadalupe Campos Alfaro: Comentar alguna observación, que verificáramos antes del pleno, que la Dirección de Derechos Humanos, tiene ciertas facultades con relación a este tema, reflexionando en el tema, quisiera que no hubiera una diversidad de facultades y en su caso complementar de alguna manera con la Dirección de Derechos Humanos.

En uso de la voz el regidor Jesús Eduardo Almaguer Ramírez: Lo que propondría es que lo aprobemos, y esta observación en un momento dado, la hagamos en el Pleno, que

corresponda al término del cumplimiento de la legalidad para poder dar por avanzado este tema y lo que decía hace un momento, estrictamente es un punto de justicia elemental lo que estamos aprobando. Pregunto si hay algún otro comentario al respecto ya con las propuestas de modificación al dictamen que han sido circuladas, recibidas y aquí comentadas, con lo que menciona también la regidora Eva Araceli Avilés Álvarez. Si no es así, pregunto si es de aprobarse el mismo en los términos en los que se ha mencionado. Quien esté por la afirmativa, favor de levantar su mano.

APROBADO.

XI.- Clausura.

Y no habiendo más asuntos que tratar por los miembros de esta Comisión, se procede a declarar **CLAUSURADA** la quinta sesión extraordinaria de la Comisión Edilicia de Gobernación, Reglamentos y Vigilancia del Ayuntamiento de Guadalajara, siendo las 14 horas, con 17 minutos, del martes **15 de diciembre de 2020**.